

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos y de Salud, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Casandra de los Santos**, me acompañe en la secretaría, y para dar inicio le pido pasar lista de asistencia a los integrantes.

Secretaria: Si me permite, Presidente, gracias. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, justifica.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

COMISIÓN DE SALUD

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, la de la voz.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Secretaria: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas** con **nueve minutos**, del día **20** de **junio** del año **2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito que emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Toda vez que las iniciativas que nos ocupan guardan una relación con su objeto, el cual se ciñe en expedir la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna, con el objeto de proteger y apoyar y promover la lactancia, así como las prácticas adecuadas de alimentación para los lactantes, con el propósito de crear las condiciones que garanticen su salud y su óptimo desarrollo y crecimiento en base al interés superior de la niñez.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar en relación a la iniciativa y llevar el registro de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Diputada Casandra, adelante.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y Diputados. El asunto que nos ocupa tiene por objeto expedir un ordenamiento legal que proteja, apoye y promueva la lactancia materna, con el fin de fortalecer las prácticas adecuadas de alimentación para los lactantes, y con ello crear las condiciones que garanticen su óptimo estado de salud, crecimiento y desarrollo, preponderando el interés superior de la niñez, todo ello, mediante la expedición de la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Tamaulipas. Considero que la lactancia materna, debe ser vista como la alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del infante, misma que proporciona todos aquellos nutrientes necesarios y adecuados en calidad y en

cantidad. Es por ello, que debe ser considerada como la alimentación principal durante los primeros 6 meses de vida y que constituya parte importante de la alimentación hasta los 2 años. Para fortalecer dichos argumentos, resulta propicio mencionar que se tuvo a bien solicitar la opinión técnica jurídica de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, misma que emite un oficio SST/SPC/DPE7DD1ISC/094/2023, de fecha del 16 de mayo del presente año, manifestando o manifestó su total aprobación al proyecto que al día de hoy tenemos bien a analizar. Resulta preciso señalar que, el presente proyecto de ley, se encuentra conformado por 31 artículos contenidos en 6 capítulos, con 2 secciones, una denominada de derechos y otra de obligaciones, por lo que respecta a los capítulos: El Capítulo I versa sobre las disposiciones generales; El Capítulo II, denominado de los derechos y obligaciones inherentes a la lactancia materna; El Capítulo III, relativo al establecimiento de protección, apoyo y protección de la lactancia materna; Respecto al Capítulo IV es el relativo a la certificación de la iniciativa del hospital amigo del niño y la niña; El Capítulo V, llamado la Secretaría; y finalmente, el Capítulo VI, referente a las infracciones y sanciones, además de contar con seis artículos transitorios, referente a la entrada en vigor y atribuciones de las entidades sujetas de aplicación de dicha norma. Por lo anterior expuesto, tengo a bien solicitar su voto en sentido procedente, para que en Tamaulipas sigamos protegiendo y velando por el interés superior de la niñez, mediante acciones que abonen a su respeto, reconocimiento y protección. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Casandra De los Santos Flores.

Votos a favor.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido y con base en las consideraciones antes expuestas, se instruye a Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen correspondiente.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**; ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados para esta reunión, siendo las **once horas** con **catorce minutos**, de este día **20 de junio** del presente.